

SE CALIENTA EL PROTOCOLO DE KYOTO.

Por: Hildebrando Vélez
CENSAT AGUA VIVA
27/12/2004

ENCUENTROS.

Mientras se instalaba la 10 Conferencia de Partes de la Convención de Cambio Climático -COP 10-, en Buenos Aires, en La Rural, un sitio de mala recordación para quienes vivieron los dramas de la dictadura, ella viajaba desde Corcovado, un pequeño poblado de la Provincia de Chubut, en la Patagonia Argentina. Allí, en un territorio que habitaron sus ancestros y que figura legalmente como propiedad de la policía, con su familia ha recuperado un pedazo de tierra donde moran sus cuatro hijos y el último de sus maridos. Dice que le ha ido mal con los hombres que no aceptan que una mujer pueda destinar parte de su vida a luchar por lo que piensa y anhela.

Llegó con una pequeña maleta donde carga sus trajes tradicionales que, como ella dice, usa para recuperar su dignidad. Eso lo aprendió cuando en una confrontación con una empresa de una marca internacional de ropa, que se ha apropiado de un gran pedazo de la Patagonia, hubo de reunirse con la gerente y, mientras ella vestía con un pantalón y una blusa como las que usan los habitantes de cualquier barrio popular, la gerente de la transnacional vestía un manto tradicional Mapuche; los valores estaban trastocados y la prensa lo reseñó, dejando en su alma una huella que ahora cicatriza.

Ella, una indígena mapuche menudita, con un cuerpo frágil como una espiga al viento, tiene una convicción férrea como una roca. Ha llegado a Buenos Aires a defenderse de los intereses de quienes quieren construir una gran represa que inundará su terruño. Ha sido invitada por algunas ONG para participar en un evento¹, paralelo a la Cumbre, que reúne delegados de movimientos sociales y grupos que resisten al modelo energético que ha enfermado y enloquecido el clima del planeta. Habla con sencillez del río que guarda las notas musicales de los cantos que le enseñó su abuela y afirma con ahínco que no está dispuesta a que los valores que entraña su territorio sean sacrificados para construir allí una gran represa; se expresa en términos sencillos de lo que cualquier estudiante de economía ecológica entendería como *la comparabilidad débil de los valores y la inconmensurabilidad*. Dice palabras simples para representar asuntos complejos. Afirma que quiere seguir viviendo la vida sencilla que vive y que no le ilusiona el desarrollo, más bien le asusta cruzar las vías atestadas de vehículos que como furiosas fieras eyectan humos por su trasero.

Ella enseña de manera didáctica y clara los principios básicos de las sustentabilidad. Demanda prudencia a quienes viven en el espejismo del desarrollo, algo que en la filosofía griega se llamaba *Phronesis*. Para sus actividades públicas viste un traje tradicional mapuche y dice que ahora puede prescindir cada vez más de todos los perendengues artificiales que se usan para vivir, lo cual, sin ella saberlo, no es más que asumir la actitud de humildad y prodigalidad que enseñara Francisco, el santo de los ecologistas. Llora como cualquiera, exagera sus denuncias, rehúsa hablar de su paso por la vida urbana y le atraen las baratijas que se venden en los andenes.

Así, en su cotidianidad, lleva a cabo la misma lucha interna que cada ambientalista tiene para hacer de su vida un proyecto coherente. Entonces, resulta claro que no sólo su lucha sino su propia cosmovisión y su vida encarnan los retos de la lucha por la sustentabilidad de la sociedad. Son luchas libradas en cada uno y en conjunto, son luchas que se llevan a cabo en el mundo, con el cuerpo y con el alma. Y es sólo en estas luchas donde es posible forjar nuevas relaciones sociales y fuertes principios éticos. Ella, la indígena Mapuche, es emisaria de un sentido de vida que representa lo que el ecologismo vindica como sus retos, sus fines y muestra la brega por la construcción de nuevos valores.

Es asediada por periodistas extranjeros pues los locales tienen orden de no entrevistarla. La asedian curiosos, politiqueros oportunistas, activistas que reivindican la lucha mapuche, grupos de piqueteros, ONG: unos y otros que quieren escuchar su bravía palabra, la sencilla y profunda defensa de su cosmovisión. Sin embargo, una semana después de terminada la COP 10, luego de manifiestas expresiones de solidaridad, su comunidad está aislada soportando las amenazas, recibiendo los vituperios que les señalan como opositores

¹ **Consecuencias Socioambientales de los Proyectos Energéticos en Sudamérica.** *Avanzando en la construcción de una Plataforma Energética para los pueblos de América.* **Organizan:** Cono Sur Sustentable, Coalición Ríos Vivos, Fundación Heinrich Böell, Bs. As., diciembre de 2004.

al desarrollo y a los intereses del progreso y la nación y esperan que tanta solidaridad ofrecida se haga realidad.

CUMBRES DE TECNOCRACIA.

La COP10, tuvo lugar durante los días del 6-17 de diciembre de 2004, en Buenos Aires, Argentina. Para este evento se esperaba que se trataran entre otros, temas relacionados con los impactos del cambio climático y las medidas de adaptación; las políticas de mitigación y sus impactos; y los criterios para impulsar las nuevas tecnologías. En el marco de la Conferencia de Partes, entre los días 15 al 17, tuvo lugar la reunión de ministros y cabezas de delegación siguiendo fundamentalmente la misma agenda.

Han pasado 10 años desde la primera conferencia de Partes de la Convención de Cambio Climático y 25 años desde que tuvo lugar la Primera Conferencia Mundial del Clima que fue convocada por la World Meteorological Organisation –WMO-, en 1979. Son más de dos décadas construyendo el conjunto de instituciones y normas del Régimen Climático y sin embargo, los desastres del clima no cesan y el mayor contaminador del planeta, los EEUU, en lugar de reducir sus emisiones en un 7%, como se acordó en el Protocolo, tenían un aumento de 14% de gases de efecto invernadero en el 2000; y las entidades financieras, las grades trasnacionales del petróleo, el gas y el carbón, son incapaces de detener sus actividades aunque los costos ambientales sigan creciendo y afectando a numerosos grupos humanos. Aunque los políticos estadounidenses afirmen que aún hay tiempo, y los tecnócratas se engolosinen en medio de parámetros y variables arbitrarias y traten de simplificar los problemas y se hundan en la seudo-exactitud de sus cálculos, el proceso seguido es demasiado lento para los costos en vidas humanas y para los desastres climáticos que se presencian en el planeta.

Desde 1979, aun cuando la WMO junto con el Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente establecieron en 1988 el Panel Intergubernamental de Cambio Climático –IPCC- para que realizara una revisión de la literatura que permitiera entender los riesgos que sobre la humanidad acarrea el cambio climático, los avances en medidas de regulación, prevención, mitigación y adaptación han sido insuficientes. El deterioro de los sistemas inmunitarios humanos y animales, el aumento de la temperatura en algunos lugares del planeta, la elevación del nivel del mar, el cambio en el régimen de vientos y precipitaciones y, en fin, las catástrofes climáticas, acarrear consecuencias graves principalmente para las sociedades humanas más empobrecidas. Así lo reconocía en el discurso inaugural de la COP 10 el ministro de salud y ambiente de Argentina:

“En la Argentina estamos verificando un aumento de la incidencia de dengue, y también de otras enfermedades vinculadas con el debilitamiento de los sistemas inmunitarios, o debidas particularmente a las perturbaciones provocadas por inundaciones y tormentas severas.” Y añadía “Es una obligación de las políticas publicas proteger a los ciudadanos y una lectura cuidadosa del cuerpo de evidencia acumulado por el IPCC y de sus conclusiones indica que las próximas décadas será imprescindible complementar las nuevas estrategias de mitigación, y los compromisos que de ellas resulten, con adecuadas medidas de adaptación, que permitan cumplir con la obligación, y proteger a los sistemas humanos y naturales de condiciones críticas.”²

La debilidad de los acuerdos, colmados de fraseología y con aspiraciones vagas que no conminan legalmente, se advertía desde el momento en que EE.UU., que había ratificado la Convención Marco de Cambio Climático –UNFCCC- firmada en 1992 durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo –UNCED-, en Río de Janeiro, eludía la ratificación del Protocolo de Kyoto.

LA RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE KYOTO Y EL RÉGIMEN CLIMÁTICO.

En la llamada cumbre de Río, los países habían acordado adoptar políticas y medidas que limitaran la producción antrópica de gases de efecto invernadero –GEI- y definieron medidas para proteger los sumideros y reservorios en sus territorios con el propósito de estabilizar las emisiones de GEI a sus niveles del año 1990 en 2000. La forma de esos acuerdos se refleja en un mecanismo leve de obediencia que tiene la forma de un proceso consultivo multilateral PCM, un cuerpo de deliberaciones que debería facilitar el proceso de una manera no confrontativa, legalmente no conminante, cooperativa, transparente y oportuna.

Luego, en 1997, fue acordado el Protocolo de Kyoto que prescribe unos límites cuantitativos y unas obligaciones de reducción para cada país parte del Anexo I promediando las emisiones de GEI para un primer período, acuerdo que correría entre el 2008 y el 2012 con el propósito de reducir el total de las

² GONZALEZ G., Gines; Exposición en la Apertura de la Décima Sesión de la COP de la CM-UN-CC, Bs. As., 06/12/04.

emisiones de tales gases en un 5% debajo de los niveles de 1990. Allí establecieron lo que se conoce como los Mecanismos de Flexibilidad (Implementación Conjunta, Comercio de Emisiones y Mecanismo de Desarrollo Limpio), que se esperaba condujeran a las partes a alcanzar tales reducciones de manera costo-efectiva.

Es conocido que después que Rusia ratificó este año el Protocolo de Kyoto, este entrará en vigor el 16 de febrero de 2005, y son muchas, quizás quiméricas, las expectativas que algunos se han creado sobre los efectos que traerá el nuevo esquema de mercado para paliar el cambio climático. Así que, mientras algunos consideran el hecho una buena noticia en relación con la lucha contra el cambio climático cuyo campo de batalla estaba prácticamente desierto, otros advierten sobre los problemas que esto conllevará. Se afirma que, con la entrada de Rusia al mercado de carbono, se permitirá a otros países industriales alargar su transición hacia esquemas de energía sustentables, debido a que Rusia podrá vender sus derechos de contaminación a otros países.³ Particularmente se espera que Alemania, con quien Putin, el actual presidente ruso, tiene unas relaciones fluidas, adquiera buena parte de esos derechos de contaminación.

La entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, según las pautas acordadas conllevará algunos de los siguientes hechos:

- ? Treinta Países industrializados se comprometerán legalmente a alcanzar las metas cuantitativas de reducción o limitación de sus emisiones de gases de efecto invernadero.
- ? El mecanismo de desarrollo limpio MDL se moverá de una fase de implementación temprana a una de operación completa.
- ? Empezará a prepararse el Fondo de Adaptación, establecido en 2001, para apoyar a los países en desarrollo a confrontar los efectos negativos del cambio climático.

Estos acuerdos, orientados principalmente, más que a salvaguardar el clima, a crear un nuevo mercado para los países desarrollados y las corporaciones transnacionales, han sido complementados con el Sistema de Cumplimiento (*Compliance System*) elaborado en la Conferencia de Partes en Marruecos en 2001. Tal sistema tiene dos subsistemas: La División de Facilitación y la División de Ejecución. La primera se orienta a proveer condiciones para implementar el protocolo y la otra determina cuándo las partes no cumplen con sus metas de emisión y con los reportes exigidos, y establece si se satisfacen los requisitos de elegibilidad para la participación en los Mecanismos de flexibilidad. Los acuerdos de Marruecos especifican una lista de consecuencias que serían impuestas por la División de Ejecución en el segundo período del acuerdo, entre 2013 y 2017, a los países que fallen en el cumplimiento de los acuerdos durante el primer período. Desde ya EE.UU. se niega a discutir cualquier proyección de tales acuerdos.

UN PROCESO SEMBRADO DE DUDAS.

Son muchas las dudas que surgen por doquier sobre la capacidad del Sistema de Cumplimiento para contribuir realmente a alcanzar los cambios anunciados. Si bien la estabilización de las emisiones de las naciones industrializadas puede alcanzarse con la puesta en vigor del Protocolo de Kyoto, esto por sí mismo no logrará llevar la concentración de Gases de Efecto Invernadero a 450 ppm para que el calentamiento de la tierra se reduzca en dos grados centígrados, en el nivel preindustrial, tal como han venido precisando estudios científicos.⁴

Durante la COP 10, las dudas también son enunciadas por la Red de Justicia Climática que, en un comunicado del 10 de diciembre de 2004, afirmaba que:

*“Los actuales esquemas de comercio de carbono involucran a gobiernos, agencias de crédito para las exportación, corporaciones e instituciones financieras internacionales, los cuales continúan invirtiendo y apoyando la exportación y uso de combustibles fósiles, pero no a la gente cuya tierra, agua, aire y vidas se encuentran directamente afectadas.”*⁵

También hay dudas sobre la capacidad de ese sistema para verificar los complejos procesos mediante los cuales se altera la atmósfera con gases de efecto invernadero. Las emisiones vienen de fuentes muy variadas y hay estimaciones que se llevan a cabo de manera indirecta. Por ejemplo, las emisiones de metano se contabilizan teniendo en cuenta las emisiones de los cultivos y de los animales en las granjas; también las

³ LOVERA, Miguel; *Ex Silvis: optimismo ingenuo*, Cobertura Forestal, Ed N° 14, dic, 2004, Netherlands.

⁴ <http://www.foei.org>

⁵ <http://justiciaclimatica.blogstop.com>

emisiones de los vehículos se estiman con base en el consumo de combustible. Existe pues incertidumbre acerca de tales estimaciones y de la adecuación de los parámetros de conversión.⁶

LA AGENDA DE EE.UU. –VS- LA AGENDA DE LAS PARTES.

Estados Unidos, responsable del 25% del total de las emisiones de CO₂ y con sólo el 4% de la población mundial, mostró negligencia en la COP 10 para ratificar el Protocolo de Kyoto, pues lo considera una amenaza a sus intereses. Tal posición desata protestas como las que ocurrirán a nivel mundial el sábado 12 febrero de 2005 rechazando los riesgos que introduce la postura de EE.UU. que erosiona los exiguos esfuerzos que se hacen para aliviar el clima del planeta.⁷

Sin duda, durante el segundo gobierno de G. Bush se hará mucho más difícil que alguna negociación sobre cuotas de reducción de emisiones tenga lugar con los EE.UU. en el marco del Protocolo Kyoto. No obstante, EE.UU. estableció el Programa de Ciencia de Cambio Climático (U.S. Climate Change Science Program –CCSP-) en febrero de 2002. Este programa vincula varias agencias estatales e incorpora el Programa de Investigación sobre Cambio Global (USGCRP por sus siglas en inglés) y administra la Iniciativa de Investigación sobre Cambio Climático. (CCRI). Allí se ve claramente que EE.UU. insistirá en el desarrollo de investigaciones que le permitan respaldar sus posturas políticas y fortalecer su posición negociadora y, al mismo tiempo incentivar el desarrollo de tecnologías de ahorro y la eficiencia, que no alteren sus niveles de consumo, e incluso que les permitan aumentarlo. Durante la COP 10 el representante de la delegación de los EE.UU. Harlan L. Watson, anunció un presupuesto de 5.800 millones de dólares de los cuales 3000 millones serán destinados al Programa de Tecnológico para el Cambio Climático (CCTP) y 2000 millones la Programa de Ciencia del Cambio Climático (CCSP).

EE.UU. rehúsa sistemáticamente asumir sus responsabilidades y no reconocerá que tiene una deuda con el clima del planeta y con las víctimas de los desastres climáticos y no se propondrá la reducción de su consumo y menos su producción para la exportación. Por eso, de manera reactiva, se erigen propuestas para que se impongan impuestos al consumo de productos de alto contenido energético de hidrocarburos, particularmente producidos en EE.UU., con lo que se harían inaceptables para los consumidores. Se pide a la Unión Europea –UE- establecer impuestos para productos intensivos en energía de países que se niegan a ratificar el protocolo, es decir de Australia y USA.

Durante la COP 10, los EE.UU. rechazaron discutir el futuro régimen climático, con lo cual la reunión que abordó este asunto no tuvo mayores alcances. Los EE.UU. insistieron para que no fuese incluida una agenda de discusión sobre futuras reducciones y que la rendición de cuentas no conminase a los países signatarios en las próximas conferencias de partes. Sólo pudieron ponerse de acuerdo en la realización de seminarios informales, ya que mientras EE.UU. no ratifique el Protocolo de Kyoto sólo podrá estar presente en calidad de observador en las Conferencias de Partes. Sin embargo, es claro que no habrá posibilidades de enfrentar las amenazas del cambio climático del planeta si EE.UU. no reduce sustancialmente sus emisiones de gases de efecto invernadero.

LOS FONDOS EN EL FONDO.

Arabia Saudita tampoco escapa a las críticas originadas en su posición proclive a la de EE.UU. y bastante ambigua y utilitarista frente a la destinación de los fondos de adaptación. Mientras rehúsa que tales fondos sean destinados a los países que sufren los impactos del cambio climático, quiere que se usen para compensar las pérdidas ocasionadas en su economía que provendrían de las medidas restrictivas en el comercio de hidrocarburos, y para compensar las pérdidas de divisas que les acarrearía el que el mundo vire hacia una matriz energética restrictiva en el empleo combustibles fósiles.

Esta preocupación por recursos para la adaptación concierne también a los países miembros de la OPEC (Organización de Países Exportadores de Crudo) quienes tendrían interés en que se destinarán recursos para subsanar las pérdidas que pudiesen ocasionárseles al optar por un modelo energético que prescindiera de los hidrocarburos. Dificultades semejantes son las que reportan países que tienen demandas altas de petróleo para alcanzar los niveles de desarrollo que esperan. Son los casos del Grupo de los 77 -G77- y de China.

Sería deseable que estos países pudieran diversificar sus economías, cambiar sus matrices energéticas y acceder y desarrollar tecnologías apropiadas y generar las capacidades que les permitan romper la dependencia de los hidrocarburos de manera lo menos traumática posible.

⁶ SCHRAM S., Olav, et al. *Implementing the climate regime*, Earthscan, London, 2005.

⁷ <http://www.kyotofortheworld.net>

Para enfrentar estas situaciones se han previsto una serie de fondos que entrarán en vigor con la puesta en funcionamiento del Protocolo de Kyoto algunos, entre ellos algunos que se habían establecido en la COP 7, en Marruecos: El Fondo de Adaptación y el Fondo Especial de Cambio Climático. También se acordó establecer un Fondo para los Países Menos Desarrollados que financiara los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (NAPAs). El Fondo de Adaptación sería consolidado mediante una tarifa aplicable a proyectos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto. Otros fondos en juego son los que el Banco Mundial destina al estímulo del nuevo mercado del carbono: el Fondo Prototipo de Carbono, el Fondo de Bio-carbono y el Fondo de Carbono para el Desarrollo Comunitario.

Ahora bien, es preciso tener claro que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial –FMAM– es el *“mecanismo de la Convención para ofrecer financiamiento para proyectos propuestos por iniciativa de un país y compatibles con las orientaciones aprobadas pro la COP en materia de políticas, prioridades de posprogramas y criterios de admisibilidad. Los proyectos financiados por el FMAM se administran a través de sus organismos de ejecución: el PNUD, PNUMA, el BM.”*⁸ Entonces todos estos fondos operan realimentando el FMAM que fue establecido en la Cumbre de la Tierra en Río, en 1992.

En el nuevo Régimen Climático, bajo la División de Facilitación del Comité de Cumplimiento, se establece que estos fondos se orientarán especialmente a favorecer a aquellos que tengan dificultades para alcanzar las metas por sí mismos como pueden ser los países en desarrollo, los países con economías en transición y los menos desarrollados. Así lo daba a entender el Secretario Ejecutivo de la CMCC-ONU, Joke Waller-Hunter, *“El apoyo para los países en desarrollo será más concreto. Se está fomentando que bajo las diversas modalidades del FMAM estén disponibles alrededor de 100 millones de dólares para apoyar actividades de adaptación.”*

El informe del FMAM dice que hasta junio de 2004 se habían comprometido unos US\$ 1.800 millones en forma de donaciones para proyectos relacionados con el cambio climático, de un total de US\$ 5000 millones asignados a todas las esferas de actividad. Durante este periodo de 1 julio de 2003 a 30 de junio de 2004, el FMAM aprobó 236 proyectos en la esfera de cambio climático con aportes del FMAM de 461,21 millones de US\$. Hasta junio de 2004 se había apoyado *“a 132 países no incluidos en el Anexo I para preparar su primera 236 proyectos en la comunicación nacional y el financiamiento adicional para fortalecer la capacidad totalizaba US\$ 31,63 millones. Además, el FMAM proporcionó financiamiento por valor de US\$ 39,14 millones para varios proyectos de alcance regional y mundial tonel propósito de asistir total o parcialmente a los países en la preparación de su primera comunicación nacional.”*⁹

Ahora bien, resulta absurdo que mientras se habla de inversiones para amortiguar el cambio climático muchas de estas instituciones financieras se dedican a proyectos, a una escala mucho mayor, de exploración, extracción y uso de combustibles fósiles que aseguran el consumo y las emisiones de los países del Norte principalmente. Los países altamente consumidores de hidrocarburos limpian su imagen con estos fondos mientras evaden sus responsabilidades históricas que constituyen una deuda ecológica que deberían asumir bajo el principio que quien ha contaminado pague por ello.

Otras críticas a los mecanismos financieros radican en que tienen un bajo desempeño y no han permitido reducir las emisiones, escudándose en proyectos, por ejemplo de generación hidroeléctrica (que cuando se trata de grandes proyectos es sabido no garantizan en muchos casos una reducción efectiva de las emisiones. Estos proyectos son inadmisibles bajo cualquier pretexto), que se consideran evitarían la emisión de determinadas cantidades de carbono si esa energía fuese producida mediante fuentes fósiles. En otros casos se trata de proyectos de energía fotovoltaica que sólo cubren una población ínfima de usuarios sin que con ello realmente se luche contra el cambio climático.

Por la insuficiencia de estas medidas es que se reclame que los países industrializados, que han usado la atmósfera común para su propio beneficio y han causado daños con sus emisiones durante decenios e incluso centurias, asuman una responsabilidad diferenciada y destinen fondos suficientes para que se adopten las medidas sociales y tecnológicas para la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático en los países de la periferia y no se dejen tales medidas exclusivamente en manos del mercado de carbono.

⁸ FCCC/CP/2004/6 Informa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes, COP 10, Bs. As., 2004.

⁹ Ídem, FCCC/CP/2004/6.

EL MECANISMO DEL DESARROLLO LIMPIO –MDL–

El MDL fue establecido bajo el argumento de que contribuiría al desarrollo sustentable y amigable con el clima, en los países en desarrollo, de manera que los créditos otorgados por los países industrializados podrían emplearse a favor de la disminución de sus metas de emisiones. Sin embargo, los críticos advierten que en la arquitectura global del mercado de carbono, el MDL será principalmente un instrumento para las inversiones de las empresas de los países contaminadores en los países en desarrollo y no forzarán a los países a que reduzcan sus emisiones domésticas. Así lo denunciaban los representantes indígenas asistentes a la COP 7 Marruecos, en una declaración del 5 nov de 2001: “La inclusión de sumideros en el MDL constituirá una peligrosa herramienta de expropiación de nuestras tierras y territorios, culminando en una nueva forma de colonialismo”

El MDL sólo recientemente comenzó su plena operación cuando el 18 de noviembre fue registrado un primer proyecto en Brasil, diseñado para reducir emisiones de metano en un campo cercano a Río de Janeiro. EL MDL no ha promovido pues el desarrollo sustentable pues no ha financiando proyectos que ayuden en el largo plazo a la transición energética sustentable con energías de fuentes renovables. Hasta la fecha el funcionamiento del MDL se ha orientado a servir para que los países industrializados lo empleen para reducir el coste de alcanzar sus metas de Kyoto y para que los inversionistas busquen proyectos que les proveen volúmenes grandes de créditos baratos.

Bajo el MDL se preparan proyectos de captura o destrucción de gases con alto potencial de recalentamiento como el metano, óxido nitroso (N_2O) y hidrofluorocarbonados (como HFC23). Entre los 86 proyectos propuestos 24 son de los sectores de la industria y el transporte, 20 son de hidroeléctricas, 17 son de metano ya sea de suelos pobres o de residuos y 13 son de biomasa.¹⁰ Como podrá apreciarse muchos de los proyectos propuestos no son “adicionales”, es decir, ellos habrían ocurrido sin un dinero adicional generado por la venta de Certificados de Reducción de Emisiones, lo cual es contrario a las reglas que se establecieron con el MDL. Esto significa que los patrocinadores del proyecto no estarían reduciendo sus emisiones realmente.

Una de las grandes preocupaciones ha sido la aprobación dada durante la COP 9 a la inclusión de árboles genéticamente modificados para actuar con sumideros de carbono en el marco del MDL. Algunos países de América Latina y de África, además de Japón y Canadá, durante la COP 9, propusieron incluso que los árboles transgénicos estuvieran disponibles para proyectos a pequeña escala. Las reacciones no se han dejado esperar. Según un informe de World Rainforest Movement y Friends of The Earth, citado por Ricardo Carrere:

“...los árboles transgénicos representan una amenaza más grave que la que representan los cultivos transgénicos.

La razón: los árboles viven más que los cultivos agrícolas y con frecuencia sufren cambios metabólicos muchos años después de ser plantados. Esto significa que tienen más probabilidades que los cultivos de sufrir efectos imprevistos a raíz de la manipulación genética durante su vida. Además... están menos domesticados que los cultivos –y por ende tienen más probabilidades... de contaminar a sus primos relativamente <<silvestres>>.”¹¹

Estos cuestionamientos se hacen amén de los que acompañan la crítica general a las plantaciones de árboles y a los monocultivos por sus impactos sociales y medioambientales negativos. Además, permitir que proyectos a pequeña escala se lleven a cabo hará que estos enmascaren los monocultivos de escala industrial, pues como es obvio ambos dependen de la tenencia de la tierra y los pequeños cultivadores en todo el mundo carecen de ella. De manera que grandes proyectos podrían aparecer como una suma de pequeños proyectos. Una especie de maquila de selvicultura, bajo el auspicio del MDL.

Amigos de la Tierra ha pedido a la UE excluir permanentemente los créditos de los sumideros del Esquema del Comercio de Emisiones y prohibir el uso de sumideros bajo el MDL para los estados miembros de EU. Así mismo ha pedido a los gobiernos que se prohíba el uso de árboles genéticamente modificados - AGM- como parte de su estrategia de mitigación de carbono, dadas las incertidumbres científicas y los riesgos involucrados.

¹⁰ INTERNATIONAL EMISSIONS TRADE ASSOCIATION –IETA-, p 20, *Position on the CDM for COP 10*.

¹¹ CARRERE, Ricardo, *Árboles genéticamente modificados: un paso adelante... en la dirección equivocada*, Cobertura Forestal, Ed N° 14, dic, 2004, Netherlands.

UN PUNTO DE PARTIDA

Sin duda aparecerán nuevos temas de gran importancia en el seguimiento de la aplicación del Protocolo de Kyoto. Por ejemplo, ya se advierte que una vez un gran número de entidades se involucren en el Esquema del mercado de emisiones serán inevitables las disputas y ello requerirá el funcionamiento de un mecanismo para su resolución que tenga un alcance universal y transfronterizo pues así es el protocolo mismo. Aparecerán mecanismos para verificar de manera independiente y probatoria la calidad de los proyectos que soportan los certificados de emisiones; también habrá pleitos sobre titularidad, sobre capacidad para generar certificados, etc. Otros aspectos serán las nuevas metas, lo cual requerirá revisar el contenido mismo del protocolo ante lo cual desde ya se presenta bastante renuencia. Mientras tanto el mercado de carbono se abrirá paso a pesar de que para algunos el esquema sea como poner el queso al cuidado del ratón.

Las reacciones ya son manifiestas. Por ejemplo, la Declaración de Durban, firmada por centenares de organizaciones sociales, de científicos independientes y de activistas ambientales, en Sudáfrica, en 2004, hace ver que el mercado de carbono es un paso más en la mercantilización de la naturaleza:

“La historia ha sido testigo de la mercantilización de la tierra, los alimentos, el trabajo, los bosques, el agua, los genes y las ideas. El comercio de carbono sigue los pasos de esa historia y transforma la capacidad de reciclar carbono de la Tierra en un bien objeto de compra y venta en el mercado mundial. En el proceso de creación de esta nueva mercancía _el carbono_ la facultada y la capacidad de la Tierra de sostener un clima que haga posible la vida y las sociedades humanas está pasando a manos de las mismas corporaciones que destruyen el clima.”

Según estas denuncias, con el nuevo mercado de carbono, aquellas Corporaciones Nacionales y Transnacionales, que desde las naciones industrializadas históricamente han vertido a la atmósfera toneladas de carbono contaminante eludirían su responsabilidad; y los costos para reducciones en el uso de combustibles fósiles para futuros acuerdos en las metas de reducción caerán desproporcionadamente sobre el sector público, sobre los países menos industrializados y sobre las comunidades que albergaran en sus territorios los sumideros de la contaminación de la atmósfera, especies de basureros verdes. Las dudas son explicables pues es difícil asegurar que no haya fraude contable y que las cantidades de carbono que se reduzcan con los proyectos de MDL sean equivalentes a las que están en la atmósfera y los certificados no se constituyan en patente de Corso para emitir incontroladamente.

Ante la urgencia de asumir nuevas y más sustanciales metas en la reducción de emisiones para evitar que las víctimas aumenten explosivamente, algunas organizaciones ambientalistas proponen que se debería alcanzar un acuerdo antes de iniciar el segundo periodo de Kyoto, de manera que las naciones que no hayan alcanzado sus metas puedan hacer esfuerzos adicionales y aquellas que han cumplido sus compromisos puedan profundizarlos.

Una postura más consecuente con la urgencia demandaría que se reduzca sustancialmente y en corto plazo el consumo de combustibles fósiles, que se transformen los sistemas de transporte petro-dependientes, que se constriña el estilo de vida consumista, que se evite la deforestación y degradación de selvas y bosques, y que la deuda de carbono que tienen los países que han usado unilateralmente la atmósfera común del planeta se convierta en un fondo de compensación para la justicia climática. Otras medidas tendientes a evitar el colapso climático del planeta serían por ejemplo que las partes se comprometiesen a destinar los recursos que fuesen necesarios para lograr un tránsito energético hacia fuentes renovables y usos sustentables y cambios en los sistemas de transporte de manera inmediata. Sería deseable que se eliminarán los subsidios a los combustibles fósiles y se destinara recursos apropiados para que los países y las poblaciones victimizadas por el modelo inequitativo de uso de la atmósfera puedan paliar sus efectos y atenuar sus riesgos.

Pero ello requiere que los responsables se visibilicen, pues el cambio climático aparece como una entidad abstracta, como un fenómeno natural, como una responsabilidad que toda la humanidad debería compartir sin distinción. Es necesario que se revele la causalidad del fenómeno, que se muestren los responsables, que se evidencien quienes se benefician del esquema económico que ha llevado a poner en riesgo el clima del planeta. Así quedaría claro que las Instituciones Financieras Internacionales deberían suspender su apoyo y financiación a la exploración y explotación de combustibles fósiles y otras actividades que atentan contra el clima global y que las empresas petroleras y transnacionales que hoy se orientan a manejar el nuevo mercado de carbono, y al desarrollo de sumideros en los países del sur, deberían declarar en moratoria sus actividades de exploración y extracción de hidrocarburos y carbón y asegurar un cambio inmediato hacia fuentes renovables de bajo costo y con tecnologías transparentes y descentralizadas, distintas de las grandes hidroeléctricas y de la energía nuclear.